



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2011, de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de las Cortes de Castilla y León de convalidación del Decreto-ley 1/2011, de 25 de agosto, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.4 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Decreto-ley 1/2011, de 25 de agosto, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 165, de 26 de agosto de 2011.

Se ordena la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2011.

*La Presidenta de las Cortes
de Castilla y León,*
Fdo.: MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC